

EL DIA POLITICO

La reunión de los constitucionalistas

Autorizado por el ministro de la Gobernación, publicamos hoy el siguiente telegrama cuya publicidad nos fué desautorizada ayer:

Madrid.—Como hubo de anunciarla, a la una de la tarde se reunieron, en el Hotel Ritz, con el señor Burgos Mazo, invitados por éste, don Melquiades Alvarez y los señores Villanueva, Bergamín y Sánchez Guerra.

Después del almuerzo, que transcurrió dentro de la más efusiva cordialidad, los reunidos celebraron una detenida conferencia, que se prolongó hasta las cuatro y media.

Terminada la reunión, cuando los asistentes a ella abandonaron el hotel, el señor Villanueva manifestó a los periodistas que, por unanimidad, habían acordado abstenerse de actuar en las elecciones anunciadas por el Gobierno.

Don Melquiades Alvarez, por su parte, hizo constar a los informadores que, a su juicio, lo más conveniente y necesario es que el Rey abra un período de consulta política.

Terminó diciendo que el señor Burgos Mazo les entregaría una nota, dándose en ella referencia de la reunión que acababan de celebrar.

Poco después, y conforme lo anunciara el señor Alvarez (don Melquiades), el señor Burgos Mazo entregó a los periodistas una nota acertada de la reunión tenida.

Se dice en ella que cada día es más notoria la agravación del estado general de la política española. Esta circunstancia —agrega— nos obliga a reunirnos de nuevo para hacer más estrecho el contacto que existe entre nosotros para examinar con la amplitud necesaria las palpitations ciudadanas y las inquietudes y sugerencias que ofrecen los momentos actuales.

Mantenemos íntegramente, sin modificación alguna, la actitud ya definida y los acuerdos expresados con anterioridad, adoptados en pasadas reuniones.

Hoy—se agrega en la nota— hemos de añadir algo nuevo. Consideramos tan imprescindible e inaplazable la aplicación de nuestra fórmula, que a poco que se retarde ello no podríamos garantizar que fuese ya solución al grave problema político que hoy tiene planteado España.

Las Cortes Constituyentes—añádese—, parte de encarnar la legalidad del Derecho, cuyo carácter de legalidad no lo perdería nunca, evitarían la continuación de los gravísimos males que se ciernen sobre España amenazándola con destruir sus fundamentos.

Además—sigue diciendo— aparte de que servirían para definir en último término, e inapelablemente, el concepto político de España, las Cortes Constituyentes tendrían la gran virtud de restablecer la paz pública y asegurar el orden, reinstaurándolo indefidamente. Con ellas habría de contenerse la expansión social desbordada y se haría, también, impar, sin connexiones violentas, la soberanía de la libertad y de la justicia.

Con el convencimiento arraigado y firme que tenemos de la gravedad de la situación y conociendo en su fondo las circunstancias que concurren en el actual momento político de España, creemos un deber no acudir a las elecciones que se anuncian, puesto que no podemos, sin agraviarlos en nuestra dignidad, prestarlos siquiera a ser oposiciones parlamentarias.

En los centros políticos ha sido objeto de los más vivos comentarios la reunión celebrada hoy por los elementos constitucionalistas. El acuerdo adoptado por éstos, aunque esperado ha movido al comentarista inicio en todos los círculos y mantendrá.

En la apreciación de la nota se coincide, en general, en aplaudir la actitud de los constitucionales.

Madrid.—La Prensa de esta noche—jueves—publica la nota que ayer le fuera facilitada por el señor Burgos Mazo, después de terminada la reunión que hubieron de celebrar los

elementos constitucionalistas. La publicidad de dicha nota ha sido autorizada hoy por el Gobierno.

Comentarios

Madrid.—Hoy ha continuado comentándose el contenido de la nota facilitada ayer por los constitucionalistas.

Los periodistas han visitado hoy a las personalidades que propongan unas Cortes Constituyentes, a fin de obtener de las mismas una ampliación de la nota que facilitaron ayer.

Don Melquiades Alvarez hizo constar a sus visitantes que el acuerdo de no tomar parte en las elecciones fué adoptado por unanimidad y que entre los reunidos no se advirtió el menor punto de discordia durante el amplio cambio de impresiones tenido ayer en el Hotel Ritz.

Don José Sánchez Guerra no se ha negado, como otras veces, a hacer manifestaciones de carácter político.

Dijo que su actitud es bien conocida y que, asimismo, es bien sabido que en su posición no ha sufrido extravío alguno.

Sigue en la misma, y así, inalterablemente, continuará en ella.

Declaró también que, en la reunión celebrada ayer, examinaron detenidamente la situación actual de España en los diversos aspectos en que se ofrece la gravedad de la misma.

De la reunión no quiero señalar más que una sola cosa—terminó diciendo el señor Sánchez Guerra—: Que a ella asistimos animados de un profundo fervor españolista y que examinamos la situación del país a impulso de un afán de ascendido patriotismo.

Don Francisco Bergamín manifestó a los periodistas que, en realidad, nada podía agregar que ampliara el pensamiento de los constitucionalistas, reflejado en la nota facilitada ayer. Esta está bastante clara y terminante, y su texto es suficiente por ahora.

El señor Burgos Mazo dijo a los informadores que el último párrafo de la nota debe ser aclarado para que no quede nadie sin comprenderlo, y la aclaración o extensión de dicho párrafo debe entenderse en el sentido de que los prohombres constitucionalistas irían a las elecciones siempre que participen en ellas todos los partidos o sectores políticos extremos, por insignificantes que sean.

El conde de Romanones también ha sido visitado hoy por los periodistas. El conde, que parece haber interpretado cabalmente el alcance de la nota de los constitucionalistas, ha manifestado que el acuerdo adoptado por éstos lo considera condicionado. Ante esta circunstancia, el acuerdo tiene para mí menos valor que el hecho de que los constitucionalistas hubiesen acordado negar toda colaboración a la obra de reiniciar la normalidad jurídica y constitucional en España.

El conde habló luego de otras cuestiones políticas e insistió en la necesidad de que el Rey abre un período de consultas y puebla, por consiguiente, conocer el juicio de todas las personalidades políticas. Las consultas posiblemente ofrecerían al Monarca algunas estimables sugerencias antes de que se iniciara a resolver en definitiva.

Yo estimo—prosiguió diciendo— que es necesario llevar al Rey una visión política verdadera y acabada de la actual situación de España y darle a conocer la complejidad de todos los problemas que tiene planteados la vida del país. Elio no puede hacerse más que por los jefes de los partidos políticos, pues de los actuales ministros no puede esperarse que den al Rey otro consejo más eficaz, ni más estimable ni más autorizado que el de los estadistas experimentados.

El conde de Romanones considera que, después de las consultas, la única solución sería la constitución de un Gobierno integrado por los Jefes de los diversos partidos menárquicos y presidido por una personalidad que no hubiera intervenido activamente en la política.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—Esta mañana ha regresado a la Corte, procedente de Barcelona, el ministro de la

Gobernación, señor Matos, acompañado de su esposa.

Este tarde recibió a los periodistas en su despacho oficial del Ministerio.

El señor Matos manifestó a los reporteros que había regresado muy satisfecho de su viaje a la Ciudad Condal y que allí había conferenciado con el ex ministro señor Ventosa sobre el actual momento político.

También manifestó que en Barcelona la opinión pública se preocupa más de sus problemas que de política.

Al interrogarle los reporteros acerca de las próximas elecciones insistió en que éstas se celebrarán en la fecha que para él ha fijado el Gobierno. Siguió manifestando que esta noche autorizaría a la Prensa para que publique la nota que ayer facilitaron los constitucionalistas después de su almuerzo en el hotel Ritz.

Añadió que la abstención a luchar en las próximas elecciones de algunos sectores políticos no implican la abstención general, pues el Gobierno sabe que hay algunos elementos políticos que concurrirán a la lucha electoral.

Afirmó que el actual Gobierno tiene representación política en alguna, si no, cada ministerio asume la representación particular de un gran núcleo de opiniones.

Prosiguió diciendo que la opinión comprende que los grandes problemas que afectan al país deben ser resueltos por las Cortes y por esto, el Gobierno confía que los colegios electorales se verán concursados por todos.

Claro es—añadió— que si hay alguien que crea que debe abstenerse de acudir a la lucha electoral, respetando su creencia, que no acuda.

Dijo que él cree que los republicanos catalanes no se abstendrán de ir a las elecciones, pues así lo ha leído en la Prensa catalana.

Al preguntarle los reporteros si en las próximas elecciones aparecerán nuevos partidos manifestó que lo que haya de salir saldrá de las Cortes, pues España manifiesta su deseo de que éstas se constituyan y el Gobierno, para satisfacer los anhelos del país hará las elecciones a primero de marzo como anteriormente se ha anunciado.

Una interesante nota del jefe del Gobierno

Madrid.—Esta noche se ha facilitado a los periodistas en el Ministerio del Ejército una extensa nota en la que el Gobierno hace algunas consideraciones sobre el actual problema político.

Dice la nota que el Gobierno reitera ahora el propósito que ha proclamado siempre de dejar todos sus esfuerzos a la normalización de la vida constitucional reconociendo la importancia necesidad de la actuación del Parlamento para resolver los problemas pendientes que se hallan estacionados con grave quebranto para los intereses públicos.

Sigue diciendo que parecía lógico que aquellos quienes de

sean exigir responsabilidades a la Dictadura, quienes aseguran que los antiguos partidos conservan aún arraigo en la opinión y quienes lo critican todo, se decidiesen a reconstituir todo aquello que fué anulado por la Unión ya visible de hacerlo legalmente.

Pero no obstante, se propaga como panacea de todos los males la obtención de la lucha electoral, comprensible en los ácratas que han participado en los movimientos revolucionarios pero inconcebible con los sectores propiamente políticos de los socialistas hasta los burgueses.

El Gobierno pretende penetrar en el fondo de los móviles de esa propaganda abstencionista cuyo éxito se cifra en la creación de dificultades para impedir la actuación del Parlamento lo cual determinaría que necesariamente se hubiera de gobernar presidiendo de elementos tan imprescindibles para el restablecimiento de la normalidad constitucional.

Insite en que el Gobierno hará uso de una completa imparcialidad durante el desarrollo de la próxima lucha electoral.

Promete el Gobierno que para obtener la mayor sinceridad de las elecciones amparará a los

alcaldes la extensión de la fe notarial para la intervención de éstos en cualquier caso en que fuere requerida su autoridad durante el periodo electoral.

Añade que se efectuará automáticamente el nombramiento de los magistrados del Supremo para constituir el Tribunal que procederá al examen de las actas.

También promete el Gobierno que antes del comienzo del periodo electoral se levantará el estado de guerra en aquellas capitales en que aún no hubiere sido levantado y que concederá la libertad de Prensa, asociación y reunión y aplicación de todas las garantías legales.

Continúa diciendo la nota que todos aquellos que fielen a sus propósitos se abstengan de actuar en las próximas elecciones no podrán pretextar para justificar su actitud que desconfian de la actuación del Gobierno.

Termina la nota enumerando los problemas que afectan actualmente al país y que requieren la urgente solución que se ha facilitado por el futuro Parlamento.

Al Gobierno le compadece que surjan para las próximas elecciones candidatos de experiencia profesional y de independencia política que se incorporan a la vida pública, los cuales poseen la capacidad suficiente para solucionar todos los problemas de urgente resolución.

El general Berenguer conferencia con varios ministros

Madrid.—Esta noche acudió al Ministerio del Ejército los ministros de Fomento, Instrucción Pública y Justicia, el segundo acompañado del Rector de la Universidad de Sevilla.

Estos conferenciaron extensamente con el jefe del Gobierno.

El ministro de Instrucción Pública a su salida del Ministerio manifestó a los periodistas que durante el día de hoy se habían registrado algunas algaradas estudiantiles en diversas provincias.

Manifestaciones del general Berenguer

Madrid.—Después de recibir la visita de los ministros que acudieron esta tarde al Ministerio del Ejército, el general Berenguer salió para trasladarse al Palacio del duque de Alba en donde asistió a una comida.

Al salir, los reporteros requirieron su opinión sobre la nota de los constitucionalistas a lo cual contestó el presidente que se abstenia de opinar sobre tal asunto por que se trata de un simple episodio.

El pleito ferroviario

Madrid.—El Comité directivo del Sindicato Nacional Ferroviario ha facilitado hoy a la Prensa la siguiente nota:

«La representación obrera en la Comisión encargada de informar al Gobierno respecto de las peticiones de salario mínimo y aumento de sueldos y jornales del personal ferroviario, ha dado cuenta a esta Comisión ejecutiva de los trabajos realizados en las reuniones celebradas, habiendo sido aprobada sin ninguna reserva la gestión de nuestros compañeros.

No es posible decir todavía algo concreto sobre el resultado definitivo de los trabajos de la Comisión, justificando la presente nota el deseo de comunicar a los ferroviarios que las actividades de ésta se desarrollan normalmente, si bien están necesariamente sujetas al ritmo que sigue el Gobierno para procurar la obtención de los recursos posibles y necesarios.

Cuando los intereses del personal lo aconsejan, informaremos concretamente, y sin omitir cuento de importancia corresponda conocer a los interesados, cumpliendo nuestros deberes con la lealtad que siempre fué norma de conducta en los elementos directivos de este Sindicato.

Una importante nota de los Sres. Cárdenas y Maura

Barcelona.—La Veu de Catalunya publica una nota firmada por los señores Cárdenas y duque de Maura, en la que se anuncia lo siguiente:

«Nota sobre las futuras elecciones generales.—Se discute hace ya mucho tiempo si las futuras Cortes han de ser ordinarias o constituyentes, y aún nosotros, que creemos que pueden y deben ser ordinarias entendemos que tendrán transcendencia excepcional, no sólo

únen después de un eclipse constitucional y parlamentario de más de siete años, sino porque en dichas Cortes habrán de dibujarse los nuevos instrumentos de gobierno que pueden asumir en el porvenir con autoridad y eficacia la compleja y ardua empresa de gobernar a España, armonizando la autoridad y la libertad, después de un largo periodo en que sólo habló la autoridad, y de otro más corto y más reciente en que se ha demostrado que un gran número de españoles no conciben un régimen de libertad sin un preludio de revolución anárquica.

Y para que las futuras Cortes tengan autoridad para afrontar los gravísimos problemas—constitucional, económico, financiero, cultural y de otros órdenes—que habrán de someterse, es indispensable que nazcan con la máxima autoridad, y que se efectúen con tales garantías de sinceridad y pureza que ninguna agrupación o partido pueda con razón acudir al retrámite electoral.

Las garantías que han ofrecido a todos los partidos o agrupaciones podrán ser las siguientes:

Primer. Revocación, cuanto más pronto mejor, y siempre algunas semanas antes de la publicación del Real decreto convocando a elecciones, de todos los nombramientos de alcaldes y tenientes, de Real orden efectuados desde el alcalde de la capital de provincia, dejando a los Ayuntamientos que cubran libremente las vacantes que las revocaciones produzcan.

Segunda. Dar tal extensión a la lista pública notarial, que resulta totalmente imposible que ningún candidato los pueda sacar en provecho suyo.

Tercera. Renunciar a los nombramientos de delegados gubernativos.

Cuarta. Designar, desde ahora, a los magistrados que habrán de formar en su día el Tribunal de actas, teniendo en cuenta que los nombramientos recaigan en magistrados totalmente alejados de las luchas e influencias políticas y de un prestigio y espíritu independiente notoriamente reconocidos. A tales magistrados podría el ministro de la Gobernación encargar, desde ahora, que informen sobre todos los recursos y reclamaciones que se formulen, relativos a constitución de Ayuntamientos y al nombramiento de alcaldes y tenientes.

Quinta. Dictar una disposición que sirva de norma a la que en su día hayan de sujetar los dictámenes del Tribunal de actas, en el sentido de que no habrá bastante con la prueba que el Tribunal juzgue suficiente, que el candidato que aparezca triunfante haya acudido a la amenaza, la falsedad o al soborno, en una sola sección electoral, aunque su resultado no pueda influir en la elección, para que ésta se haya de declarar nula.»

Más abstencionistas

Madrid.—El Comité de la Derecha Liberal Republicana, cuya fuerza acudilla el Sr. Alcalá Zamora, ha facilitado una nota a la Prensa—que la publica hoy—en la que se hace constar que, por unanimidad, se ha adoptado el acuerdo de abstenerse en las elecciones anunciatas.

Hoy se ha sabido que don Santiago Alba, en una entrevista celebrada recientemente en París con el duque de Torres, manifestó a éste que si el Gobierno se decidiese a convocar elecciones en las circunstancias en que hoy nos hallamos, asomaría a sus amigos la más absoluta abstención en la anunciada contienda electoral.

De las elecciones

León.—El coronel de Caballería don Segundo García uno de los comprometidos en el complot de la noche de San Juan, se presentará como candidato por el distrito de Murias de Paredes, con carácter independiente y matiz liberal.

Con tal motivo ha publicado un manifiesto, en el que dice que se ocupará principalmente de la construcción de escuelas y carreteras.

El que no se casa porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARÍS-MADRID, Real, 8, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

Eusebio Navacerrada

MÉDICO MILITAR
Enfermedades de la Piel, Sifilia y Venereal.
Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etc.

Consultas, de 3 a 5.
Consultas especiales económicas, de 8 a 9 tercio.
Plaza de San Sebastián, 6, pral.

El Puente de Hierro

Carretera de Málaga, 60 - Teléfono 18

Situación enviable frente a la
Pescadería :- Visitadlo y os
convencereis :- :-

Para ser bien servidos y con economía, visitad este establecimiento, recientemente restaurado.
BEBIDAS de las mejores marcas y especialidad en MARISCOS y PESCADOS.

Ecos varios Noticias y sucesos

Servicios médicos

Hospital provincial.—Médico de guardia, don José Alférez Lirio.
Practicante, don José Pérez Usero.
Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Cristóbal López Rodríguez.
Practicante, don José Pérez Usero.

Telegogramas y telegramas detenidos

Por desconocerse a los destinatarios, se hallan detenidos los siguientes despachos en estas Centrales:

Telegogramas.—Manuel Ortega, Manuel López, Manuel Losa, Catalina Roig, Francisco Jerez Díez, Joaquín Laverón y Monсерrat Beloguá.

Telefonemas.—Castelos, Mauricio Ilesa, Manuel Requena, Marcial Martínez, José Méndez, Francisco Romero y Antonio López.

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día 765'4
Temperatura máxima 18'1
Idem mínima 9'6
Idem media 13'8
Idem máxima al sol 22'4

Humedad relativa media 79
Espiración en 24 horas 1'9
Lluvia en 24 horas 0'0
Viento dominante SSO
Fuerzas en metros por segundo 1'6
Nubosidad Casi despejado

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 29 de enero de 1931, a las siete horas:

Al Norte del paralelo 50, desde el Pacífico a las Islas Británicas, cubriendo el Canadá y Groenlandia, existen varios nubos de perturbación atmosférica de intensidad variable.

También desde las Bermudas a Terranova se hallan varios nubos borrascos de poca importancia, extendiéndose mucho.

Por el Atlántico Sur aparece un sistema poderoso y otro de la misma intensidad que reside en Asia.

En Europa central, Países Bajos, Francia e Inglaterra, sopla el viento con bastante fuerza y el cielo está con muchas nubes.

En España, abundan las nubes.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 22 grados en Alicante, Murcia y Algeciras, y la misma de hoy ha sido de 3 grados bajo cero en León.

En Madrid, la máxima de ayer fue de 18 grados, y la misma de hoy ha sido de 1 grado bajo cero.

En San Sebastián, la máxima de ayer fue de 18 grados, y la misma de hoy ha sido de 8 grados.

Tiempo probable hasta el día 30, a las siete horas: Castilla y Galicia vientos del Oeste y chubascos.

Resto de España, tiempo favorable para que se formen nieblas.

Navegaciones: Canal de la Mancha y Cantábrico, habrá marejada.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entrados

Vapor italiano «Bárbara G.», de Trajana.

Despachados

Vapor italiano «Bárbara G.», para Rotterdam.

Bibliografía

La entrega del Real Despacho, por Julia Mérida.

Novela publicada en la colección «La Novela Rosa» con el número 165. Un volumen en rústica, 150 pesetas.

Editorial Juventud, S. A.—Calle Provenza, 216, Barcelona.

Esta producción de la distinguida novelista española añade nuevos laureados a los ya conquistados por su conocida labor literaria.

La acción se desenvuelve en un simpática panorama español y entre un elemento familiar, sin duda, a la escritora, por la realidad de sus personajes y el aliento con que los hace vivir en el excesivo del libro.

La entrega del Real Despacho plantea un conflicto amoroso en que un alma femenina, de elevada sencillez y exquisitos sentimientos específicos orgullo y propio bienestar, hasta recursos misteriosos, para sacar de las garras de la deshonra al elegido de su corazón.

El autor ofrece nueva ocasión a la novelista para exponer, una vez más, sus reconocidas dotes de psicología, así como su habilidad en mover los personajes, provocando situaciones que se desarrollan sin estridencias teatrales, pero con perfecta naturalidad y dicción sobria y emotiva.

Fábrica de pavimentos hidráulicos

Instalada provisionalmente en el Malecón de Abelláns (querel en construcción para la Guardia Civil), esta casa vende los mejores y más baratos pavimentos.

Diríjanse a su propietario Carlos Vicente Martínez, Javier Barz, número 22, Almería.

Lea el "Diario"

El Puente de Hierro

Carretera de Málaga, 60 - Teléfono 18

ABONAD CON NITRATO DE CHILE y obtendréis abundantes cosechas

PARA INFORMES, PRECIOS Y
ANALISIS DE TIERRAS

dirigirse a

Sociedad Comercial del Nitrato de Chile
En Almería, a:

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Apartado de Correos núm. 2. Paseo del Príncipe, núm. 10.

Se venden
canarios hembras del país especiales
para crías.

Razón, Real, 36, bajo (frente al Juzgado).

Las dichosas pistolas
Pedro Campoy Gómez fue presentado en la Comisaría, por causar alarma con una pistola.

Se vende
orjas cañuelas, armarios hojas cristales
y maderas; espejo unos dos metros
y otros efectos.
Ir informarse en esta Administración.

Audiencia y Juzgados

Notas forenses

Por enfermedad del procesado, se suspendió ayer la causa señalada, por daños, contra Diego González Doña.

R. SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.—Causa número 152, año 1930, por desobediencia, contra Ana Carmona Cañizares, del Juzgado de la Audiencia.

Abogado, señor Langle Rubio; procurador, señor Reyes.

Sección segunda.—Causa número 17, año 1930, del Juzgado de Vera, por tentativa de violación, contra Francisco Caparrós.

Abogados, señores Hernández Cerrá y Haro; procuradores, señores Pérez Gallardo y Moreno.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sección primera.—Incidente de apresamiento en causa número 170, año 1930, del Juzgado de la Audiencia, por lesiones.

Abogado, señor López Rodríguez; procurador, señor Navarro Gómez.

Igual sección.—Incidente en causa número 36, año 1929, del Juzgado de Berja, por coacciones.

Abogado, señor López Rodríguez; procurador, señor Vizcaíno.

Registro civil

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Isabel Godoy Pastor y Dolores Béjar Padilla. Defunciones: Ninguna.

DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

Nacimientos: Juan Vicente García, Diego Vergara Campos y Francisco Ramos López. Defunciones: Ninguna.

Tripas y Especias

Se han recibido grandes remesas en

“LA EQUITATIVA”

Garantizamos la pureza de nuestras especias molidas.

CASA MONTES

MARIANA, 1.

Talleres tipográficos de “DIARIO DE ALMERIA”

En estos talleres
se realizan toda
clase de trabajos
relacionados con
las Artes Gráficas

Edición de
Revistas,
Folletos
y Libros

Sellos de cauchuf
a las 24 horas

Economía y rapi-
dez en la entrega,
garantizando en
todos los trabajos
su buena calidad

Tiendas, 10. Teléfono 45

Comp. Transmediterránea
BARCELONA

Servicios establecidos en el puerto
de Almería por los vapores de
esta Compañía

LLEVA ALMERIA-MELILLA-CUETA

Llegada a Almería todos los
martes. Salida para Melilla-Cueta,
todos los miércoles.

LLEVA ALMERIA-MELILLA-GRÁZ

Llegada a Almería, todos los viernes.
Salida para Melilla-Gráz todos los domingos.

LLEVA BARCELONA-ÁFRICA-CANARIAS
(QUINCEÑAL)

Llegada a Almería los miércoles
y 21 de enero, y 4 y 18 de febrero.
Salida para Melilla, Ceuta, Cádiz
y Canarias el mismo día.

Para todos los servicios se ad-
mite carga y pasajeros.

Para más informes, a sus agen-
tías delegadas:

Paseo de Ricardo Gutiérrez, 3, en C.

Boulevard del Príncipe, 75

PARIS-MADRID

Tapicerías
gran
confort.
Loza,
crystal,
batería de
cocina.

Única
casa
que
fabrica
la tapicería
en sus
talleres.

Precios sin posible competencia

REAL, 9 - ALMERIA

CLINICA ONCOLÓGICA
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER Y NEOPLASIAS EN GENERAL
ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y ÓRGANOS HEMOTOPÓYETICOS

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSO: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te manden y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.

CANCEROSOS: no vengáis a la clínica agotados y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se reedifica.

Venid, pues, con tiempo y relegar a segundo término vuestros negocios y vuestra apatía. La salud es primero que todo.

CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consulta y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerle.

DESCONFÍAD de las verrugas, lunares, fistulas, costras y úlceras que sangran, crezcan o se reproduzcan. SOMETED a vigilancia médica vuestras secreciones normales. PONEOS EN GUARDIA contra los adegazamientos sin causa aparente.

NO CREÍAS EN la engañosa reaparición de vuestras reglas después de perderlas, y hacéis visitar de vuestro médico.

DESCONFÍAD de las icterias en viejos, flujos de sangre, hemorragias, ronqueras crónicas, hinchaón de ganglios, etc.

Todos estos achaques son motivos bastantes para que os sometáis a un concienzudo reconocimiento médico.

CONSULTA DE 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2, pral.

Vapores Correos Franceses

de la Société Générale de Transportes marítimos a Vapeur y Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos helicópteros y telegrafía en hilos,

ALMENA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA
Salida de Almería el 7 de febrero de 1931, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

MENDOZA
FLORIDA
ALMENA

Salida de Almería el 7 de marzo de 1931 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
De 10 años cumplidos un cuarto 82'70 pzas. incluidos impuestos. De 5 años a 10 sin cumplir un medio 82'70.

Cada familia solo puede llevar un menor de 2 años gratis.
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA Y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para abastecerse de carbón y agua, viéndose la duración probable del viaje de 16 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están encajadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adinerados modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el paquete de tercera clase. Camarotes espaciosos de tercera clase de 3, 4 y 8 plazas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase ascienda a la Española.

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus cartas en Cádiz.

Todos los meses una milha de buques directo a Marsella.

Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, e intentar si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más información sus Oficinas: Hijo de Ramón Gómez (R. en C.) Boulevard del Príncipe, 16—Almería y Cádiz del Muellín, 21 y 22—Málaga.

Artículos de piel